

El Sr. *Presidente* nombró al señor Tesorero, al Sr. Dr. Soriano y al Sr. Dr. Gayón para que formaran el programa de la sesión solemne que debe verificarse el 1º de Octubre próximo, debiendo presentarlo para su aprobación en la sesión venidera.

El Sr. Dr. *Villarreal* leyó un trabajo extraordinario titulado: "*Histerectomía abdominal total por fibromioma, en que empleé mi procedimiento. Estadística que comprueba la originalidad de mi proceder.*"

El Sr. Dr. *Hurtado*, después de felicitar al Sr. Dr. Villarreal por el éxito obtenido, dijo: que quería referirse únicamente al método del Dr. Villarreal, el cual, en su concepto, no es original, sino una modificación del de Troy. Cree injustas las críticas del Sr. Dr. Villarreal para el método de Doyen, el cual tiene la grandísima ventaja de poderse hacer sin peligro de hemorragia y en un tiempo relativamente corto. No puede atribuirse ninguna infección á las pinzas indicadoras que se colocan en dicho método en el fondo vaginal posterior, pues este instrumento siempre se usa convenientemente esterilizado.

Por su parte, emplea en lugar de dichas pinzas los dedos de un ayudante, lo que en su concepto facilita las maniobras. Difiere mucho de lo asentado por el Sr. Villarreal, pues es enemigo de la canalización con gasa; siempre ha usado con buen éxito los tubos desinfectados, los quita á los tres ó cuatro días; pero es mejor dejarlos cuando no se presenta ninguna contraindicación. Esta canalización depende del cirujano y de las condiciones de la enferma; si se ligan los ligamentos anchos, esto servirá también para canalizar; pero hay que modificar este sistema, porque la presencia de los hilos origina fistulas y si se hacen tracciones, se producen flegmasías.

L. TROCÓNIS ALCALÁ.

Acta num. 42,

SESION DEL DIA 26 DE JULIO DE 1899.

Presidencia del Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz.

Lectura por el Sr. Dr. Terrés.—Discusión.—Segunda lectura y votación de los dictámenes sobre las Memorias presentadas optando á las plazas vacantes en las Secciones de Patología, Clínica y Terapéutica quirúrgicas é Historia Natural Médica.—Elección de dos nuevos socios titulares.—Dictamen de la Sección de Obstetricia sobre el trabajo remitido por el Sr. Dr. D. Benjamín Méndez, de Dolores Hidalgo.—Programa de la sesión solemne venidera.—Cuestiones para la convocatoria sobre concurso anual.

El Sr. Dr. D. *José Terrés* leyó una Memoria titulada: "Nefritis agudas á frigore."

El Sr. Dr. D. *José Ramos*, después de felicitar cumplidamente al autor, dijo que era de llamar la atención la importancia que con ver-

dadero vigor científico se da en este trabajo á la acción del frío, muy especialmente en los tiempos que corren, en los que toda causa patógena se refiere á los micro-organismos. Aunque pequeña la estadística de que hace mérito el Sr. Dr. Terrés, es ciertamente notable porque todos los casos referidos corresponden á otros tantos éxitos felices. El, por su parte, no ha sido tan afortunado como su apreciable colega. Está enteramente de acuerdo con el tratamiento séguido, que sin duda alguna ha sido muy racional. Cree oportuno referir en pocas palabras los resultados negativos á que llegó en el tratamiento de tres casos de nefritis parenquimatosa: el primero, relativo al Sr. D. Carlos Díez Gutiérrez, Gobernador de San Luis Potosí, le dejó una dolorosa y profunda impresión; conserva las piezas anatómicas respectivas; los riñones eran monstruosos. La enfermedad fué ocasionada por un enfriamiento debido á la acción de la lluvia. El diagnóstico llegó á establecerse con suma claridad. Los otros dos casos se refieren, uno, á la Sra. Toriello, á la cual fué á ver en consulta con el Sr. Dr. D. Francisco Sanchez, y el otro, á un enfermo del Sr. Dr. Rousseau. En este último se creyó que había alguna lesión cardíaca; pero el opinante aclaró que no, poniendo de manifiesto que simplemente había el ruido de galope de que habla Potain. En todos estos casos no se obtuvo ningún resultado positivo: régimen lácteo severo, calomel, digital y otros remedios conocidos fueron inútiles. A propósito del empleo de la digital en estos casos, recordó los trabajos de Labadie-Lagrave que apoyado en razones teóricas, desecha el uso de este medicamento. El Sr. Dr. Ramos creé que sí puede administrarse. En cuanto al uso del sulfato de potasa, le parece que no es racional y sí altamente nocivo. Dijo que cuando estaba en San Luis, tratando al Sr. Díez Gutiérrez, recibió una carta del Sr. Dr. D. Nicolás Ramírez de Arellano, recomendándole como medio adecuado el lavado de la sangre; que lo puso en ejecución, alcanzando alivios muy temporales. Terminó diciendo, que siempre que en casos análogos la estructura histológica renal esté seriamente alterada, y comprometida por lo tanto, la funcionomía del órgano, no se llegará á un resultado positivo en materia de tratamiento.

El Sr. Dr. *Terrés* agradece á su colega, el Sr. Dr. Ramos, las frases que se sirvió dirigirle y hace notar únicamente, replicando sobre lo expuesto, la diferencia en la evolución de los casos á que se ha contraído el Sr. Dr. Ramos y la que le fué dado observar en los que le sirvieron para la redacción de su Memoria. En éstos se ha tratado de lesiones sobreagudas atendidas casi todas desde su principio. Refirió con algún pormenor los hechos relativos á una niña del Sr. Dr. Vázquez Gómez y á una señorita hermana del Sr. Dr. León Martínez. Para terminar llamó la atención de la Academia estableciendo estas dos diferencias

entre los casos del Sr. Dr. Ramos y los suyos: 1ª lesiones más agudas; 2ª enfermedades tratadas desde el principio.

En seguida el relator de la Sección de Patología, Clínica y Terapéutica quirúrgicas dió segunda lectura al dictamen sobre la Memoria presentada por el Sr. Dr. D. Joaquín Vértiz, optando á la vacante en dicha Sección. Aprobado en lo general, fueron sometidas á los trámites de Reglamento las proposiciones finales, alcanzando el candidato ser admitido por unanimidad de votos. Segunda lectura y votación de las proposiciones con que termina el dictamen presentado por la Sección de Historia Natural Médica sobre la Memoria del Sr. Dr. D. Roque Macouzet, que opta á la vacante declarada en esa Sección. Admitido el candidato por 24 votos contra 3. Dictamen de la Sección de Obstetricia sobre el trabajo remitido por el Sr. Dr. D. Benjamín Méndez, de Dolores Hidalgo. Aprobadas por unanimidad las conclusiones relativas á dar las gracias al remitente por su envío y á archivar el trabajo. Lectura y aprobación del programa para la sesión solemne que celebrará la Academia el 1º de Octubre venidero. Presentación razonada de las cuestiones que para la convocatoria sobre concurso anual propone el que suscribe, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 16 y 17 del Reglamento. Las cuestiones propuestas fueron las siguientes:

1ª *“Demostrar que la laparotomía exploradora, practicada conforme á la técnica moderna, es un recurso seguro y positivo para el diagnóstico de los neoplasmas del vientre. ¿Puede utilizársele de igual modo en padecimientos de otro género de la misma cavidad? Premio \$500.00.”*

2ª *“En la estadística general de la mortalidad correspondiente á la Capital del Estado. ¿qué lugar ocupa la Tuberculosis y cuáles son las formas clínicas más frecuentemente observadas? Premio \$500.00.”*

Respecto de la primera, el Sr. Dr. Hurtado se sirvió hacer ciertas modificaciones que creyó oportunas, aceptadas las cuales por el que suscribe, hubo de redactarse al fin la cuestión en los siguientes términos: *“Indicaciones, oportunidad y resultados de la laparotomía exploradora.” Premio \$500.00.*

Aprobada por unanimidad.

La 2ª cuestión resultó asimismo aprobada en los propios términos en que la presentó el suscrito.

L. TROCÓNIS ALCAIÁ.
